

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy

Madrid, Enero 16.

EMBAJADOR A ROMA

Ayer salió para Roma la Misión Extraordinaria que representará al Rey de España en las fiestas de Jubileo con ocasión del vigésimo quinto aniversario de la exaltación de S. S. León XIII al Soglio Pontificio.

Preside la Misión con el título de Embajador Extraordinario el Conde de Almodovar.

OTRA EMBAJADA

Ha salido para Viena el general Pacheco, para que represente al Rey en los funerales de la abuela materna de éste. Archiduquesa Isabel de Habsburgo-Lorena.

HUELGA

Se han declarado en huelga todos los operarios y trabajadores del ferrocarril de Orense.

LA NOTA DEL DIA

Lo resuelto por la Comisión de Ferrocarriles respecto á los derechos reales del Ferrocarril Central trae á mal traer á ciertas gentes que en toda cantidad respetable ven, con envidia, un negocio para el prójimo.

Y sin embargo, en el asunto referido no sólo era legal y político lo resuelto, sino que además esta-

ba apoyado por la opinión pública. En el Camagüey—óiganlo los nacionalistas que aquí protestan— la medida fué aconsejada por *Las Dos Repúblicas*, periódico nacionalista; y después por el Ayuntamiento y más tarde por todas las clases sociales. Y si no estamos equivocados, lo mismo exactamente pasó en Oriente. Y es que en aquellas regiones, nacionalistas y republicanos, cubanos y españoles, hombres de ciencia y agricultores, todos, absolutamente todos, están en la creencia de que es una necesidad y hasta un deber patriótico no crear obstáculos á una Empresa que sin subvención ni privilegio alguno, ha realizado, como decía Mr. Todd, la obra más colosal que se ha hecho en Cuba desde Colón á la fecha; y que en tiempo relativamente breve, añadidos nosotros, habrá de desarrollar en aquellas provincias orientales una riqueza fabulosa.

SOLEMNE FIESTA EN "LA COVADONGA"

El viernes fueron invitados los periodistas y una lucida representación del cuerpo médico de esta capital para visitar los dos pabellones recientemente construidos en "La Covadonga," casa quinta de salud del Centro Asturiano, con objeto de que pudiesen ser visitados ampliamente, con el detenimiento que merecen tan gallardas muestras del progreso de la sociedad regional, que ha colocado muy alto su nombre entre nosotros. Y del resultado de esa visita tuvieron amplia noticia los lectores del DIARIO, que han podido enterarse de lo que valen esos regios departamentos nuevos, construidos en "La Covadonga."

Ayer domingo se efectuó en el propio lugar, de manera espléndida, el acto solemne de la bendición é inauguración

oficial de los departamentos de Hidroterapia y Lavadería al vapor. Y como se había anunciado previamente, de más está decir que invadió la quinta un inmenso público, ávido de presenciar por sí mismo las brillantes obras realizadas.

El altar de campaña que donó al extinguido Primer Batallón de Voluntarios de la Habana su Coronel honorario el señor Marqués de Mariana, y que se conserva en la quinta "La Covadonga" por disposición de nuestro inolvidable amigo el que fué don Manuel Valle y Fernández, erigióse adosado á uno de las costados del estanque de esa quinta, sirviendo de regios pabellones otorgados por la provida naturaleza, los gigantesos y copudos árboles que adornan y sombrean aquel lugar.

Estaban invitados al acto las primeras autoridades de la República. El Presidente, señor Estrada Palma, excusó su asistencia. Ocuparon los sitios de preferencia que estaban destinados á las autoridades el Alcalde de la Habana, el delegado del Gobernador de la provincia, el Ministro de España y el Presidente del Tribunal Supremo, señor Cruz Pérez. Entre la distinguida concurrencia tuvimos el gusto de ver al señor Ministro de Francia. Presidieron la fiesta religiosa el Delegado Apostólico, monseñor La Chapelle, y el Arzobispo de Santiago de Cuba, administrador de la diócesis de la Habana.

Dijo la misa un sacerdote, sobrino de monseñor La Chapelle, y en ella fueron cantados por excelentes voces el *Kyries* y la *Gloria*, de Rossini; el *Credo*, de Mercadante, el *Sanctus*, el *Benedictus* y el *Agnus Dei*, de Pastor, el *Himno*, de Pastor. Pronunció elocuentísima plática, el secretario de monseñor La Chapelle, Fray Tomás, manteniendo cautivo de su palabra al auditorio, y dirigió también la suya, en español, el señor Delegado Apostólico, anunciando á sus oyentes que iba á dispensar la gracia de la bendición apostólica. Doblaron todos la rodilla respetuosamente, y el representante entre nosotros del sucesor de San Pedro los bendijo con toda solemnidad. Hermoso y conmovedor espectáculo! Terminado el acto, pasaron monseñor La Chapelle y su séquito, así como las autoridades y personas distinguidas que figuraban en la concurrencia, á

bendecir los nuevos departamentos. Y los que no los habían admirado aún quedaron sorprendidos de su grandiosidad y magnificencia.

Y comenzó la última parte de la fiesta: el delicado obsequio á los invitados y á todo el público, de exquisitos dulces, ricos vinos y espumosa sidra. Inmensa era la concurrencia, y es justo decir que el obsequio fué tan abundante que todos disfrutaron de él. Esto hace honor á la previsión y esplendidez de la galante Directiva del Centro Asturiano, dignamente presidida por el Sr. Pérez (D. Ramón).

EN EL SENADO

He aquí los artículos de la ley provincial, que fueron aprobados por el Senado en la sesión del sábado:

TITULO VI DE LA FUNCION EJECUTIVA Sección primera

Artículo 26.—La función ejecutiva dentro de la Provincia se ejercerá por el Gobernador, en quien, además, concurre el carácter de Delegado del Poder Ejecutivo de la Nación.

Sección segunda

Art. 27.—Son atribuciones propias del Gobernador, además de las señaladas en los artículos 95, 96 y 99 de la Constitución y de acuerdo con la misma:

1.º—Proponer al Consejo las medidas y proyectos que redunden en beneficio de la Provincia ó convenga realizar para el desarrollo de la riqueza pública, é interes de los habitantes de dos ó más Municipios de los que corresponden á una Provincia.

2.º—Mantener el orden público con la fuerza que solicitare en la forma que las Leyes y Reglamentos establezcan, cuando fueren insuficientes los medios coercitivos de que dispongan los Alcaldes en sus respectivos términos y esas autoridades lo pidieren, ó á juicio del Gobernador la gravedad del caso justificare su intervención.

3.º—Cuando el Gobernador no pueda reprimir la perturbación del orden

público, lo participará inmediatamente al Poder Ejecutivo Nacional.

4.º—Dictar cuando no lo hubiere hecho el Consejo, los Reglamentos para la mejor ejecución de los Estatutos, y expedir además los Decretos y las Ordenes que para ese fin y para cuanto incumba al Gobierno y á la Administración de la Provincia creyere conveniente sin contravenir en ningún caso lo establecido en los Estatutos.

5.º—Presentar al Consejo, al principio de cada Legislatura y siempre que lo estime oportuno, Mensajes referentes á los actos de la Administración Provincial y demostrativo del estado general de la Provincia y recomendarlo además la adopción de los Estatutos que creyere necesarios ó útiles.

6.º—Facilitar al Consejo los informes que éste solicitare sobre toda clase de asuntos que no exijan reserva.

8.º—Informar al Poder Ejecutivo Nacional respecto á las condiciones y medidas que fueren convenientes tomar en la Provincia y estén fuera de la acción del gobierno de la misma, y suministrar los datos que dicho Poder solicite.

9.º—Inspeccionar las Administraciones Municipales y especialmente las Tesorerías, adoptando las medidas oportunas que la Constitución autoriza y dando cuenta al Consejo y al Poder Ejecutivo de la Nación y en su caso á los Tribunales de Justicia de las irregularidades que notare.

10.º—Publicar á la terminación de cada año fiscal los trabajos realizados por sus dependencias y los Consejos, dando á conocer el estado y desenvolvimiento de la Hacienda Provincial y las reformas y mejoras que deben introducirse, así como las estadísticas de los distintos ramos del Gobierno y Administración Provincial.

11.º—Tendrán también los Gobernadores las demás facultades y obligaciones que, dentro de la Constitución, les concede las Leyes especiales y las que en él delegue el Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 28.—El Gobernador no podrá salir del territorio de la provincia sin la autorización del Consejo ó á virtud de la autorización ó llamamiento del Poder Ejecutivo.

Art. 29.—El Gobernador representa-

rá á la provincia en todos los asuntos judiciales.

TITULO VII DE LOS EMPLEADOS DEL DESPACHO Y DE LOS PROVINCIALES

Art. 30.—Además de los empleados provinciales tendrán los Gobernadores, para el mejor desempeño de sus atribuciones, los empleados de su despacho que determinen los estatutos; debiendo recaer el nombramiento de dichos empleados en ciudadanos cubanos que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

TITULO VIII DE LA HACIENDA PROVINCIAL

Art. 31.—Pertenece á la provincia todos los bienes existentes en el territorio de la misma, que no correspondan al Estado ó á los Municipios ni sean individual ó colectivamente de propiedad particular.

Art. 32.—En los estatutos de presupuestos no podrán incluirse disposiciones que ocasionen reformas de otro género, ni podrán suprimir ó reducir ingresos de carácter permanente, sin establecer otros al mismo tiempo que los sustituyan, salvo el caso que la reducción ó supresión de gastos permanentes equivalentes, y ni en dichos estatutos de presupuesto ni en ningún otro podrán los Consejos incluir acuerdos que afecten servicios que dependan directamente del Gobierno Central.

Art. 33.—Entre los empleados provinciales habrá un Tesorero cuyas cuentas serán intervenidas por el funcionario á que los Estatutos encomiendan esta tarea. Dicho Tesorero prestará fianza por la cantidad que el Consejo determine y no tomará posesión de su cargo sin que la fianza esté prestada y aceptada.

Art. 34.—El Tesorero dará cuenta diaria al Gobernador, del estado de la Caja y rendirá al Consejo por conducto del Gobernador, al comienzo de cada Legislatura, cuentas detalladas y justificadas de su gestión.

Art. 35.—Las cantidades destinadas á obras y servicios públicos, se invertirán, en lo posible, mensualmente. En los casos de no serlo, quedarán en depósito para los fines á que fueron destinados, sin que en ningún caso pueda dárseles otra inversión.

PARA CARNAVALES
"EL CENTRO DE PARIS"
Galiano núm. 74.—Teléfono 1940
Ofrece á su numerosa clientela un variadísimo surtido en **sombreros para señoras y niños.**
Cortes de vestidos de tul guipur **crudos y blancos.**
Aplicaciones de tist con lentejuela y de **seda, gasas, flores** y toda clase de adornos.
Salidas de baile, blancas y de color, corsets, corte
María Antonieta, última moda Parisien.
C 259 GALLIANO 74.—TELEFONO: 1940 alt 13a-6

CUBA Y AMERICA
REVISTA ILUSTRADA
Publica una Edición semanal y otra mensual, ambas lujosas, por su impresión, papel y encañeración y profusamente ilustradas con excelentes grabados. Lectura abundante, variada, instructiva y agra.
Suscripción mensual á las dos ediciones **OCHENTA CTS. PLATA** IMPORTANTE
CUBA Y AMERICA dedicará una edición extraordinaria para conmemorar el próximo 21 de Febrero, que por la especialidad é interés de los materiales que ha de contener, superará á cuantas ediciones de esta especie lleva publicadas.
Admite anuncios para esa edición hasta el día 10 de Febrero próximo.
c 221 1 Fb

Chocolates finos **LA ESTRELLA**
LOS MAS EXQUISITOS Y MAS SOLICITADOS.
Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta 62.
c 231 1 Fb

Compañía Anónima
NEVA FABRICA DE HIELO Y CERVECERIA
"LA TROPICAL"
SECRETARIA
Por disposición del Sr. Presidente de esta Compañía, y de conformidad con el artículo IX del Reglamento de la misma, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo veinte y dos del actual, á las diez, en el salón de Sesiones del Banco Español de la Habana, calle de Aguiar números 81 y 83.
Lo que se hace público en la forma que dispone el art. III del citado Reglamento, para que llegue á conocimiento de los interesados.
Habana 13 de Febrero de 1903.—J. A. VILA.
C 292 7a-14 7d-15 Fb

LAS CINCO VILLAS
Monte y Zulueta (Fonda)
Esta casa ofrece al público á todas horas del día y de la noche su constante y acreditado buen servicio de comidas á precios muy moderados en las diferentes horas incluyéndose los platos propios de cena. Antonio Alonso C.
1432 8a-13

LUNES 16 DE FEBRERO DE 1903
FUNCION POR TANDAS
A LAS OCHO Y DIEZ:
AGUA MANSA
A LAS NUEVE Y DIEZ:
LA VEJEJITA
A LAS DIEZ Y DIEZ:
¡AL AGUA, PATOS!

VESTIDOS PARA SEÑORAS
Confección de París.
. Ultimos Modelos.
Comódamente pueden examinar las señoras, pues se encuentran amplia y visiblemente expuestos
60 VESTIDOS de alpacas—paño amazona y otros géneros de novedad
Modelos Figaro—Chaqueta—Bolero y Bluson.
PRECIO ESCEPCIONAL—\$10-60 ORO
Aguiar, 94 y 96 **BAZAR INGLÉS** Aguiar, 94 y 96
C 299 alt 3a-16 3d-17

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
Función por tandas.
c n° 190 1 Fb

PRECIOS POR CADA TANDA	
Grillés 1.º, 2.º ó 3.ºr. piso.....	\$2-00
Palcos 1.º ó 2.º piso.....	\$1-25
Laneta con entrada.....	\$0-50
Butaca con idem.....	\$0-50
Asiento de tertulia con idem.....	\$0-35
Idem de paraiso con idem.....	\$0-30
Entrada general.....	\$0-30
Entrada á tertulia ó paraiso.....	\$0-20

Jipijapas Legítimos.—Sombreros de Copa.—Finísimos Fieltros.—Precios sin competencia.—**G. Ramentol.** **Obispo 32.**
c 192 a-2Fb

Fumen "Eminencia" SON LOS MEJORES Cigarros
... PARA CARNAVALES, BAILES Y PASEOS ...
GRAN VARIEDAD EN GENEROS, DE MODA ACABADOS DE RECIBIR
¡SEDAS! ¡SEDAS! Dos mesas repletas á 30 centavos y 60 cts. Hay que verlas. Infinidad de telas propias para bailes y paseos.
¿PRECIOS?..... MUY REDUCIDOS
OBISPO esquina á Compostela
LA GRAN SEÑORA
Teléfono núm. 949
OBISPO esquina á Compostela
6a 12
EL INVIERNO SE VA
REALIZACION COMPLETA A CUALQUIER PRECIO DE INFINIDAD DE ARTICULOS TALES COMO:
Abrigos, Capas, Visitas, Salidas de teatro, Mantas, Lanas, Pelerinas, Frazadas, Colchonetas, Toquillas, Surahs floreados, Vichys gran variación.

LA ESTRELLA—Carruajes de lujo á **\$2-50** Vis-á-Vis á **\$5** TELEFONO 1685 Aguila 94
1438 20a 14 F

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Febrero 16 Lunes

D. JULIAN ROMEA

En la historia del teatro español figura el nombre de D. Julián Rómea como el de uno de los que mayor gloria le han dado...

Nació D. Julián Rómea en Murcia el 16 de Febrero de 1814 y allí cursó latin y humanidades durante la emigración de su padre en Portugal...

Rómea se hizo admirar en varios teatros de Andalucía y de Cataluña, de Santander, Aragón y las provincias Vascongadas...

Cuando estrenó el protagonista de La muerte de César, de Ventura de la Vega, fué criticado acerbamente por la manera como interpretaba ese personaje...

Rómea alcanzó fama como poeta en el "Liceo de Madrid" y en las tertulias literarias de don Patricio de la Escosura...

Don Julián Rómea estaba casado con la eminentísima actriz doña Matilde Díez...

REPORTER.

CRONICILLA

Romería Montañesa.

Veinte años se han cumplido de la constitución en esta capital de la Sociedad de Beneficencia Montañesa...

Heramos y apropiado el sitio, grande el entusiasmo, sereno el día, todo contribuyó al mayor realce de la fiesta...

FOLLETIN. 130

LA MUJER FATAL

Novela histórica-social por

Carolina Invernizio.

(CONTINUACION)

—¡Oh, gracias, Dios mío, gracias! exclamó con pasión.

Y deslizando del diván, la joven cayó en el suelo de rodillas, uniendo las manos, dirigiendo al cielo una mirada de sublime reconocimiento.

VII

Desde hacía unos días el marqués Franco se encontraba en cama, atacado de la influencia. Sus años y su debilidad hacían temer una catástrofe inminente.

El enfermo no se hacía ilusiones y miraba con devoción y tristeza a la noble mujer que había sido su fiel compañera durante doce años...

Jamás el nombre de Landry había salido de sus labios, jamás una alusión a su hija, desde el momento en que perdió toda esperanza de encontrarla.

mismo sentimiento fraternal: el amor a la tierra, que ha pintado con brillantes colores en sus cuadros el insigne Pereda.

A las diez de la mañana comenzaron a llegar los inscriptos para el banquete, y a las once, hora en que tomaron asiento en la amplia mesa colocada en el comedor del Hotel, pasaba de cien el número de los comensales...

Como se ve, los profetas de hace un siglo acertaron mejor que los de hoy día. Cuando estaban haciendo pesquisas para averiguar el paradero de los Humbert, muchos apelaron a la ciencia adivinatoria de los ocultistas y las iluminadas que ven el porvenir y descubren lo que está escondido.

Tras la satisfacción del almuerzo y las expansiones de los brindis vino la segunda parte de la fiesta, la romería. Al son del tamboril y la flauta, una cuadrilla de danzantes, vestidos de blanco, con faja, corbata y boina roja y llevando en las manos los arcos revestidos de múltiples colores...

Después, una charanga tocó también danzas montañesas que fueron bailadas por muchos concurrentes y entre los que se llevó la palma el veterano don Francisco Salceda. De más está decir que muchas de las señoras y señoritas que concurren a la fiesta tomaron parte en estos bailes.

Hasta qué hora duró la romería montañesa! No puedo decirlo. Más de las tres de la tarde eran cuando abandoné aquel sitio, y todavía duraba la animación y el regocijo. Una vez más los montañeses han dejado bien puesto el pabellón en estas fiestas de la fraternidad más sincera y el patriotismo más ferviente.

Las profecías para 1903

El viejo Moore, muy popular en Inglaterra, donde todos los años publica un almanaque profético, tiene anuncios para el año actual de 1903 grandes sucesos.

Para el mes de Enero profetizó: Graves complicaciones en Oriente. Un pánico en España. Un krach financiero en New York. Un atentado contra el rey de Portugal. Y efectivamente, nada de esto ha

ocurrido durante el mes de Enero pasado. Pero eso no quita que "Old Moore" siga siendo muy creído en todo cuanto profetiza. Un curioso acaba de descubrir que la expulsión de las congregaciones religiosas fué profetizada por un almanaque de hace un siglo.

La famosa Mme. Lay Fonvielle evocó los espíritus y dijo: "Ellos han partido formando dos grupos: los viejos y la vieja por un lado y después las dos jóvenes y un hombre. En la estación del Norte las ves! luego tomaron el tren y marcharon a Bélgica; después estaban en Inglaterra en Liverpool mas no se quedan allí, atraviesan el Atlántico y están en América."

NOCHES TEATRALES

NACIONAL

Los gansos del Capitolio.

El autor alemán de esta obra, que rueda también por los teatros con los nombres de El rapto de las Sabinas y El Sr. Trombón, ha demostrado con su comedia, representada por la compañía Balagner-Larra en la noche del sábado, que no se necesita apelar a recursos de brocha gorda ni a enredos y complicaciones para despertar el interés en el auditorio y mantener la hilaridad en el público.

El asunto de Los gansos del Capitolio no puede ser más sencillo. Un profesor de historia escribió con ese nombre, allá en sus mocedades una tragedia, que dormía el sueño del olvido entre sus papeles: un empresario y cómico llega a la población en que reside, desea abouarlo a sus funciones, y al conocer la existencia de la obra quiere representarla y la representa. Dios sabe cómo, buscando en ella provecho para su negocio. Pero lo obra fracasa, el autor es silbado y vuelve a su casa, arrepentido, no de haberla sacado de entre el polvo en que debiera yacer por los siglos de los siglos, sino de haberla confiado a manos tan pecadoras en el manejo del gran arte, del arte clásico.

El desempeño! Extraordinario, como el de todo lo que hace la compañía del Nacional. Todo es lógico, natural, humano, desde los personajes episdicos, como el amigo del autor de Los gansos del Capitolio, hasta los celos de la hija casada de éste y los amores de la hija soltera con el galán joven de la compañía. Colosal Balagner, graciosísimos Larra y Ramírez, encantadora Nieves Suárez, notables Sofía Romero y las señoras Dominguez y Lasharas y muy bien Vilches y Navas.

El público no se cansó de reír, y a las risas sucedieron los aplausos. JOSÉ E. TRIAY.

BASE-BALL

CHAMPIONSHIP DE 1903

PRIMERA SERIE. 13º MATCH.

17 carreras, 17 hits de una base, 2 de tres, 16 errores, 12 bases por bolas, 18 strikeouts, y dos dead balls, es el resumen general que dan los dos scores de los "clubs" Habana y Fé, que se disputaron ayer, el 13º de los desafíos del presente Championship, con lo cual se demuestra que el match fué de lo más malo que puede darse en el favorito sport de baseball.

Si mal se portaron los players de un "club" en la defensa de su campo; peor lo hicieron los del otro, dando lugar con ello a que en muchas ocasiones se encontrarán perplejos los Umpires cuando daban sus decisiones, al extremo que se levantaron tres protestas por parte de la novena roja.

El diamante de Carlos III, más pareció ayer una valla de gallos, que terrenos para ver jugar base-ball, tal fué el cúmulo de protestas, discusiones, gritos de los espectadores y las formas poco cultas de que hicieron gala algunos de los jugadores, que se llegó a tal extremo que ni los jueces ni los señores del Tribunal de la Liga Cubana, pudieron restablecer el orden, hasta que no intervino la policía.

Todo esto tiene por origen la poca disciplina de los jugadores, en que todos ellos quieren ser jefes para mandar pero no para obedecer, y la poca energía que demuestra la "Liga Cubana", no imponiendo un correctivo serio, a todo aquel, que no se sujete a lo que disponen las reglas del base-ball, y los estatutos de esa Corporación.

En el terreno de base-ball, no hay más autoridad que la de los Umpires y esta debe ser respetada por todos, pues solo tiene derecho a hacerle reclamación, cuando es infracción de regla, el Capitán, y no ningún otro jugador, pues este debe sujetarse a la disciplina.

Si la decisión del Umpire es mala, ó si no sirve para el cargo, ahí está el Tribunal de la "Liga Cubana", que el llamado a intervenir y hacer justicia, pero nunca debe darse lugar, a que se formulen escándalos como el de ayer, que desdican mucho de nuestra cultura, y con lo cual solo se conseguirá, que aquellas personas que van allí a pasar un rato de expansión, se vean precisadas a volverle la espalda a tan bonito sport.

"La Liga Cubana" es la llamada a remediar este mal, y si no lo hace, por su falta de energía, le pronostico un pronto y desastroso fin al Championship de este año.

La policía debe tambien evitar por todo los medios, el que de cierta

parte del público se profieran palabras insultantes tanto a los jugadores, como a los jueces, que en muchas ocasiones son originadas por las apuestas que se hacen, y que es el primer mal que debe corregirse.

Si durante el desafío de ayer, hubo palcos como los de Julián Castillo, Miguel Prats y Ramón Govantes, tambien en la terminación del juego, en la parte de la glorieta, hubo de bofetadas, con lo cual se dió digno remate al match de ayer; notable en todos conceptos. He aquí el Score del juego:

Table with columns: JUGADORES, V. al bat., Carreras, Bases hits, S. hits, B. Jugadas, Asistencias, Errores. Lists players like A. Morán, R. Govantes, F. Morán, etc.

Habana B. B. C.

Table with columns: JUGADORES, V. al bat., Carreras, Bases hits, S. hits, B. Jugadas, Asistencias, Errores. Lists players like M. Prats, A. Arcaño, A. Dacal, etc.

ANOTACIÓN POR ENTRADAS

Fe..... 2 0 4 0 0 1 0 2 0 = 9
Habana..... 0 2 0 3 0 0 3 0 = 8

RESUMEN

Earned run: Habana 2. Castillo 3. V. González, Valdés, R. Govantes 3, F. Morán, Hidalgo y Contreras 2. Three bases hits: Habana 2, por Castillo y M. Prats.

Struck outs: por Royer 11; a A. Morán 2, R. Govantes, F. Morán, Benavides 2, Rosado, Contreras y Fontanals 3; por Fontanals 7, a M. Prats 2, Arcaño, Dacal, Cabañas, G. González y Valdés.

Called balls: por Royer 7, a A. Morán, R. Govantes, F. Morán 2, C. Morán 2, a Hidalgo; por Fontanals 5, a Cabañas, Castillo 2, G. González y Royer.

Dead balls: por Royer 1, a Fontanals, por Fontanals 1, a Cabañas.

Juez: Poyo. Asistente: Cauchero. Delegado: Martínez. Anotadores: Poó, Rodríguez y Blanco.

ESTA TARDE Protestado el juego celebrado ayer en Almendares, esta tarde a las cinco, se reanuda la "Liga Cubana" en Amargura número 32.

SEÑORAS

Veán Vds. los MAGNIFICOS VESTIDOS confección de París que vende a \$10-60.

el BAZAR INGLÉS

94 y 96 AGUIAR C 296 2d-15 2a-16

AVISO.

Con motivo de tener que trasladarme a Madrid para el 20 de Marzo, no admitiré en mi Clínica más enfermos que los que puedan hacerle hasta el 10 del mes de Febrero del año entrante.

Calzada de Buenos Aires n.º 1. Habana 1º de Octubre de 1902. Dr. Redondo.

PUNSATI

Viste camisas, puertas y camisas con vistosas y variadas draperías. Tapiza toda clase de muebles con mucha elegancia y economía. 85, OBRAPIA 85.

Large advertisement for D. ENRIQUE CONILL Y FONTE. Includes text: SEGUNDO ANIVERSARIO del fallecimiento del señor D. ENRIQUE CONILL Y FONTE E. P. D. El Martes 17 del actual a las ocho y media de la mañana se celebrará una misa de Requiem en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, por el eterno descanso de su alma. Su viuda, hijos, hermanos, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a las personas de su amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios en este religioso acto. Habana 14 de Febrero de 1903.

su boca se contraía convulsamente a cada momento; sus mejillas habían adquirido la blancura del marfil, su esbelto cuerpo se doblegaba ligeramente y algunos pliegues del vestido delataban el enflequecimiento de aquella mórbida figura. Un solo punto ocupaba su mente, un punto atrozmente doloroso para su corazón de madre. Veía siempre a aquella hija a quien hubiese podido amar tanto, y protegerla aun antes de conocerla, en el momento de responder a sus violencias, a sus palabras de desprecio, de amenaza, a los insultos de Víctor: "Trate usted, señora marquesa, de enseñar a su hijo que tenga más compasión de los desgraciados, de aquellos a quienes Dios no ha concedido, como a él, una padre y madre a quien amar."

Cada recuerdo mostraba a la marquesa su ingratitude, su odio hacia la joven que era sangre suya y por la que daría ahora más que su vida! Y era tarde, demasiado tarde! No la veía ya más, quizás Blanca había muerto maldiciéndola después de lo que Lena le había dicho. La marquesa se debatía entre el dolor y el remordimiento, tratando de encauzar hacia su marido y su hijo una tenura desesperada, que calmase la agitación que habría acabado por matarla. Lo que aumentaba el íntimo martirio de la marquesa era el no encontrar en su hijo aquel afecto de que tanto necesitaba. Al crecer demostraba cada vez más el carácter inflexible de su abuelo. Sus ojos adquirían a veces una expresión de dureza extraordinaria, no correspondiente a su edad. Y era un guapísimo niño, con las finas facciones de su madre. Un día que abrazaba a su madre y ésta le devolvía sus besos con transportes, la marquesa le preguntó con voz un tanto trémula: "¿Te acuerdas aún de tu profesora de piano y de dibujo, aquella linda joven que se llamaba Blanca?" El rostro del niño se obscureció. "Sí..... recuerdo muy bien aquella bastarda,—respondió.

Fué como una puñalada para el corazón de Rosetta. Se puso pálida como una muerta. "Nos habíamos equivocado acerca de ella,—murmuró débilmente.—Blanca tiene papá y mamá, como tú. "¿Y qué me importan sus papás ni ella? Nunca la he podido ver. "¿Por qué razón? Víctor permaneció silencioso, pero hizo un mohín de indiferencia y desprecio. Rosetta se sentía morir. "¿Y si volviese a darte lección?—dijo todavía con una voz que parecía un suspiro. "¿No la quiero!—gritó Víctor con energía.—Tú mismo la despediste, y ahora parece que lo sientes, en tanto nunca me hablas de Lena, que me quiere mucho y a quien deseo ver. La marquesa no podía más. "¿Lena es una criatura perversa!—exclamó.—Lo he conocido demasiado tarde y me arrepiento de haberla dejado a tu lado por algún tiempo. Pregúntaselo a tu padre y responderá como yo. Víctor se encogió de hombros. "Papá ahora dice todo lo que tú quieres—respondió—porque no comprendo nada. "¿Victor, faltas al respeto a tu padre y a mí!

Y las lágrimas nublaron los ojos de la desventurada. El niño, como arrepentido, la abrazó, pero no había en aquel abrazo aquel arrebato de afecto que la marquesa hubiese deseado. Y su íntimo sufrimiento aumentaba. Cuando el marqués Franco cayó enfermo, Rosetta no se movió ya de su lado. Víctor fué conducido a casa del conde de Lareca. La marquesa comprendía en aquel instante qué afectuoso compañero iba a perder, y sentía un nuevo peso en el corazón. "¡Ah..... si sus cuidados hubiesen bastado para salvarle! El gentilhomme parecía comprender lo que pasaba en la mente de su mujer y le testimoniaba una gratitud infinita, una ternura sin límites. Algunas veces el marqués la suplicaba que se acostase, pero ella le pedía con tanta ternura el permanecer a su lado, que Franco no podía resistir y la dejaba en libertad de obrar a su gusto, gozando una vez más todavía de aquel supremo bienestar de sentirla suya con el alma, de ser cuidado por ella. El cuarto día la enfermedad tomó malísimo aspecto; hubo consulta, y los médicos no ocultaron a la marquesa la gravedad del estado de su marido.

